



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar, confitería y helados envasados"

SANTA CRUZ, Febrero 24 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 34 de fecha 24 Febrero del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 403/

APRUEBESE Patente de "BAZAR, CONFITERIA Y HELADOS ENVASADOS" a nombre de HUGO HERRERA BACHMANN RUT: con domicilio comercial en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría